



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
3 de septiembre de 2014
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo
Comisión de Comercio y Desarrollo
**Reunión de expertos sobre las repercusiones del acceso
a los servicios financieros, en particular los efectos
de las remesas en el desarrollo: empoderamiento
de las mujeres y los jóvenes**
Ginebra, 12 a 14 de noviembre de 2014
Tema 2 del programa provisional
**Aprobación del programa y organización
de los trabajos**

Programa provisional y anotaciones

I. Programa provisional

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Repercusiones del acceso a los servicios financieros, en particular los efectos de las remesas en el desarrollo: empoderamiento económico de las mujeres y los jóvenes.
4. Aprobación del informe de la reunión.

GE.14-15441 (S) 220914 230914



* 1 4 1 5 4 4 1 *

Se ruega reciclar



II. Anotaciones al programa provisional

Tema 1

Elección de la Mesa

1. Se recomienda a la reunión de expertos que elija un Presidente y un Vicepresidente-Relator.

Tema 2

Aprobación del programa y organización de los trabajos

2. El programa provisional de la reunión figura en el capítulo I. El programa detallado estará disponible una semana antes del inicio de la reunión.

Documentación

TD/B/C.I/EM.6/1

Programa provisional y anotaciones

Tema 3

Repercusiones del acceso a los servicios financieros, en particular los efectos de las remesas en el desarrollo: empoderamiento económico de las mujeres y los jóvenes

3. La reunión de expertos se celebra en cumplimiento de la decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 57º período ordinario de sesiones, celebrado los días 26 y 28 de junio de 2013. Se basará en anteriores reuniones de expertos, entre ellas la reunión de expertos sobre las formas de maximizar la contribución de las remesas al desarrollo y la reunión de expertos sobre las consecuencias de los servicios financieros y las bolsas de productos básicos en el comercio y el desarrollo. El objetivo de la reunión de expertos es determinar las políticas y prácticas nacionales que sirvan de apoyo para dar mayor acceso financiero a quienes no operan con bancos, en particular las mujeres y los jóvenes, prestando especial atención a las medidas para registrar las remesas transferidas por cauces formales y mejorar los datos sobre esos flujos de entradas. También apunta a servir de plataforma para el diálogo y la cooperación entre los sectores público y privado sobre la manera de dar mayor acceso a los servicios financieros, incluidas las remesas. Se tratará asimismo de determinar campos para la labor futura de la UNCTAD. Para alcanzar estos objetivos se procederá a un intercambio de experiencias y conocimientos adquiridos con el fin de prestar asistencia a los Estados miembros, en particular a las economías en desarrollo.

4. En muchos países en desarrollo, la falta de acceso a los servicios financieros, así como los elevados costos de transacción, suele plantear grandes dificultades a quienes viven en la pobreza. En un momento en que la comunidad internacional se prepara a fin de definir un marco para avanzar hacia el desarrollo sostenible después de 2015, la inclusión financiera ha pasado a ser una cuestión importante en la agenda política internacional, ya que puede contribuir a reducir la pobreza, al desarrollo económico y social y a la estabilidad financiera. Son numerosos los factores causantes de la falta de acceso a servicios financieros —físicos, económicos, regulatorios y culturales. Los pobres, las mujeres, los jóvenes, la población rural y los que trabajan en el sector informal de la economía se ven particular y gravemente afectados. El uso de nuevas tecnologías y de modelos comerciales innovadores que ayuden a superar los obstáculos a ese acceso podrían contribuir a una mayor inclusión. Como se resaltó en importantes plataformas y cumbres internacionales, como el diálogo de alto nivel de las Naciones Unidas sobre la migración internacional y el desarrollo, las remesas podrían convertirse en una fuente promisoría de

demanda de servicios financieros y contribuir de manera significativa a la inclusión financiera. Para ello será necesario reducir los costos de transacción de las remesas, a fin de que estas sean más fáciles, seguras y rápidas, en particular mediante la creación de nuevos productos financieros. Corresponde a los gobiernos un papel importante en la aplicación de políticas integrales y bien concebidas; entre ellas, instituir marcos reguladores sólidos, ofrecer incentivos para ampliar la oferta y la asequibilidad de los servicios y crear una mayor demanda de servicios financieros impartiendo educación financiera y dando más poder a los consumidores, por ejemplo.

5. En la reunión, sobre la base de los debates y las recomendaciones de anteriores reuniones de expertos, en particular la relativa a las formas de maximizar la contribución de las remesas al desarrollo y la relativa a las consecuencias de los servicios financieros y las bolsas de productos básicos en el comercio y el desarrollo, se examinarán las repercusiones del acceso a los servicios financieros en las pequeñas y medianas empresas, las microempresas y los particulares, en particular las mujeres y los jóvenes, así como los medios de mejorar el acceso a esos servicios y reducir los costos de transacción, como hacer que las remesas sean más rápidas y seguras y maximizar sus efectos en el desarrollo. En este sentido, el debate se centrará en políticas y normativas que sirvan de apoyo para la inclusión financiera mediante nuevas tecnologías, como los servicios que permiten realizar transacciones financieras a través de teléfonos móviles, en las reformas de política que reduzcan el costo y la complejidad del acceso a los servicios financieros y en opciones de política comercial y de competencia en los servicios financieros y de telecomunicaciones a fin de mejorar el acceso a esos servicios.

6. A fin de facilitar los debates, la secretaría de la UNCTAD ha preparado una nota de antecedentes. Además, se alienta a los expertos a que preparen monografías sobre los temas de debate. Esos documentos se distribuirán en la reunión en la forma y el idioma en que se hayan recibido.

Documentación

TD/B/C.I/EM.6/2

Repercusiones del acceso a los servicios financieros, en particular los efectos de las remesas en el desarrollo: empoderamiento económico de las mujeres y los jóvenes

Tema 4

Aprobación del informe de la reunión

7. El informe de la reunión de expertos se presentará a la Comisión de Comercio y Desarrollo en su próximo período de sesiones. La reunión de expertos podría autorizar al Relator a que, una vez terminada y bajo la autoridad de la Presidencia, preparase el informe final.

Aportación de los expertos

Se invita a los expertos designados por los Estados miembros a contribuir a los trabajos de la reunión con una ponencia o monografía breve (5 a 12 páginas, aproximadamente), que se distribuirán en la reunión en el idioma y la forma en que se reciban. Deberán dirigirse a la secretaría de la UNCTAD antes de la reunión, a la atención de la Sra. Mina Mashayekhi y el Sr. Aurangzeb Butt, Palais des Nations, CH-1211 Genève 10 (Suiza); fax: +41 22 917 0044; correo electrónico: mina.mashayekhi@unctad.org y aurangzeb.butt@unctad.org.